

¡Prohibido marchar! Cuando los cuerpos aparecen y se hacen contar.

Avance de investigación en curso.

GT 26- Sociología del cuerpo y de las emociones

Autor: Sergio Urzúa Martínez¹

Colaborador: Juan Solís Valenzuela²

Resumen.

En los últimos años de la postdictadura chilena las manifestaciones políticas tienen como rasgo común la disputa por el carácter público del espacio. Para esto, los cuerpos se reúnen y se mueven apropiándose de las calles. Dicha apropiación se realiza mediante la única herramienta con la que cuentan los participantes, a saber: su propio cuerpo. De esta forma, la calle se vuelve terreno y causa de la lucha política en tanto desnaturaliza la dominación y muestra la contingencia del orden social, toda vez que aquellos cuerpos invisibilizados y silenciados comienzan a *aparecer* y a *hacerse contar*. La prohibición de marchar operaría cuando el espacio público, es apropiado por aquellos que no tienen derecho y al hacerlo, instalan el litigio por la igualdad.

Palabras claves: Política, Espacio, Cuerpos - Emociones.

A modo de Introducción.

La calle es flujo, en ella se despliega el mundo de la mercancía (Lefebvre, 1972). Las marchas amenazan el orden legal y la tranquilidad requerida por las transacciones mercantiles. El “buen” uso de la calle ha sido rigurosamente normado, no cualquier cuerpo puede aparecer en ellas, no cualquier mensaje puede ser entregado o portado, no cualquier camino puede ser tomado. La apropiación de la calle, tiene a la base una disputa por el carácter público del espacio, ya que este se constituye en el soporte que permite a los cuerpos aparecer para dar lugar a la política.

Dicho esto, resulta pertinente preguntarse ¿Cuándo está prohibido ocupar la calle?, ¿para quién está prohibida?, ¿cómo se legitima y cómo opera esta prohibición? y ¿qué emociones emergen en la prohibición de marchar?

Para intentar responder a estas preguntas se analizaron 14 marchas, desarrolladas entre abril y octubre del año 2011, en el marco del movimiento estudiantil del mismo año. A base del decreto N° 1.086 del Ministerio del Interior se estableció una cronología. Esta también sirvió de registro sobre los horarios y los recorridos fijados por la Intendencia Metropolitana. De esta forma, por medio de una *observación flotante* (Delgado, 1999) se describieron los principales acontecimientos, los diferentes repertorios de apropiación del espacio observados, así como las interacciones y emociones que tuvieron lugar en cada una de las marchas.

El presente trabajo se divide en tres apartados; el primero da cuenta de cómo la ideología del orden, incorporado y naturalizado por los sectores dominados, tiende a diluirse con las marchas estudiantiles de 2011. El segundo apartado, sostiene que la apropiación de las calles, permite que los cuerpos

¹Profesor de Estado en Filosofía de la Universidad de Santiago de Chile, Magister© en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado.

²Estudiante de Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad Alberto Hurtado.

aparezcan y tenga lugar la política (en tanto desclasificación del orden policial). Mientras que el último, presenta los esfuerzos que en el marco de esta disputa, desarrollan las elites por legitimar la prohibición de marchar invisibilizando y silenciando los cuerpos y con ellos sus demandas.

Acerca de la naturalización e incorporación del orden.

El punto de partida para la comprensión de cualquier fenómeno social, debiera estar en lograr identificar aquellos elementos históricos que se encuentran a la base. Esta premisa en el caso chileno resulta relevante toda vez que el discurso construido por las elites sobre la necesidad del orden social (cuya máxima expresión política refiere al ordenamiento constitucional) se dirige a garantizar la gobernabilidad³.

En este sentido, Salazar (2011b) sostiene que el lugar asignado al ‘orden’, desde el inicio de la construcción del Estado (“Estado portaliano”⁴) ha terminado por dar vida al mito político que realza y hace digno de “orgullo patriótico” la estabilidad y duración alcanzada por el orden constitucional chileno. Estos dos elementos (estabilidad y duración) serían prueba histórica suficiente de su perfección cívica y política. Argumenta, sin embargo, que su eficiencia sólo se puede medir y juzgar en razón de la sociedad civil y/o la soberanía ciudadana, esto a saber si a) su origen es legítimo, es decir, si guarda correspondencia positiva con la voluntad soberana de la sociedad civil (medida según el grado de participación efectiva de los ciudadanos en el proceso de construcción e instalación del orden), y si b) los fines socialmente definidos se inscriben dentro de la equidad humanizadora, es decir, si todos los sectores de la sociedad civil participan del desarrollo social, cultural y económico que el orden genera.

En este sentido, las principales cartas constitucionales (1833, 1925 y 1980) han carecido de una efectiva participación ciudadana que permitiera deliberar a las mayorías en torno al potencial desarrollo del orden impuesto. Al respecto, Grez(2009) sostiene que “todos los textos constitucionales han sido elaborados y aprobados por pequeñas minorías, en contextos de ciudadanía restringida [...] o como resultado de imposiciones de la fuerza armada” (p. 20). Esto demostraría que si bien el ordenamiento constitucional chileno puede ser formalmente democrático, en la práctica resulta ser un sistema de dominación enajenante que ha tributado a los intereses de los grupos hegemónicos de las clases dominantes.

El orden construido por la clasepolítica (civil y militar) se ha incorporado y normalizado en los sectores dominados permeando su cotidianidad. La exaltación del orden como elemento esencial de la identidad nacional, sumado a la represión (tanto de acciones de violencia física, como de silenciamiento) se han constituido en una política de Estado. Esta última fue inaugurada por el ministro Diego Portales⁵ y ha sido actualizada por el Estado Chileno cada vez que las clases dominantes han sentido “temor a perder privilegios ilegítimos frente al único juez capaz de denunciar y condenar históricamente a los violadores de la soberanía popular” (Salazar 2003:262).

Así, la “violencia estatalizada” (Salazar, 2010), se ha dirigido principalmente a anular cualquier intento por despertar la soberanía popular en las mayorías⁶. De esta forma, la historia de Chile muestra que

3La gobernabilidad), refiere tanto a la responsabilidad estatal como a la tarea gubernamental de disciplinar la masa ciudadana en el marco del ‘estado de derecho’ ya establecido (Salazar, 2011b)

4 El ministro Diego Portales inauguró no sólo una línea de gobierno presidencialista y que exalta el autoritarismo, sino también una línea que entiende la ley, la política y el Estado dentro de una lógica mercantil. Ver: Salazar (2010).

⁵En la carta enviada a Fernando Urizar, el 1 de abril de 1837, Portales escribe: “Palo y biscochuelo, justa y oportunamente administrados, son los específicos con que se cura cualquier pueblo, por inveteradas que sean sus malas costumbres” (Grez1995:61).

⁶Grez (2007) sostiene que la estrategia de “guerra preventiva contra el enemigo interno” no busca castigar en sí, los intentos de subversión, sino que pretende instalar un precedente y exaltar las consecuencias que la desestabilización del orden puede arrastrar. Identifica dos momentos en que la oligarquía ha hecho uso de esta estrategia; el primero, en 1907 con la matanza

existe una correspondencia positiva entre la mantención del orden y la represión desplegada por las elites⁷. La utilización de la violencia a menudo se ha justificado en razón de la conservación del orden público. Así, por medio de “la declaración de estados de sitio o de emergencia, y en aras de la mantención de la paz pública, las elites han movilizado a la policía y el ejército para desbaratar con durezas las manifestaciones masivas de descontento” (Salazar y Pinto, 1999:25).

La represión física ha convivido con un discurso que valora el orden como soporte del progreso colectivo, prescindiendo del problema de cómo este fue establecido, es decir, si es o no el fruto de una construcción ciudadana. Este discurso se ha hecho carne, naturalizándose y expresándose en la aceptabilidad y resignación social. Una explicación de esto se encuentra en el complejo funcionamiento de los “aparatos ideológicos de Estado (AIE)” (Althusser, [1969] 2005). Las instituciones que conforman los AIE (familia, escuela, medios de comunicación, tribunal de justicia, iglesia, etc.) funcionan masivamente y se unifican en la ideología dominante, que en el caso chileno ha permitido situar el orden social y político como uno de los principios vitales para la continuidad de la sociedad democrática.

De esta manera, la ideología del orden, participaría como un elemento esencial en la construcción de lo que Scribano (2008) denomina “mecanismos de soportabilidad social” y “dispositivos de regulación de las emociones”. Los primeros refieren a un conjunto de prácticas hechas cuerpo que se orientan a la evitación sistemática del conflicto social, y los segundos, organizan las diferentes maneras de ‘apreciarse-en-el mundo’ que las clases y los sujetos poseen. Tanto los mecanismos como los dispositivos, operan casi desapercibidamente, asociados a las costumbres y anclados en el sentido común. Así, siguiendo a Bourdieu (2011), la dominación ya no necesita ejercerse de manera directa y personal, se han aceptado como legítimas las formas de capital que la fundamentan, lo que favorece su reproducción.

Si como sostiene Scribano (2007) la tarea principal de los mecanismos de soportabilidad social y de los dispositivos de regulación de las emociones es volver natural la explotación en tanto objeto de la dominación, se puede comprender la razón por la que el neoliberalismo instalado en Chile (uno de los más salvajes de la región) tránsito con tanta facilidad entre un pasado de horror y un futuro de oportunidades. En otras palabras, la instalación y el desarrollo que ha alcanzado el neoliberalismo durante la postdictadura en Chile, se habría favorecido debido a la negación sistemática de los conflictos sociales. Esto ya que por un lado, la dictadura militar acechaba como el “fantasma” que siempre amenaza con su regreso frente al desvío conductual repitiendo la pérdida conflictual, recordando el peso de la derrota y desvalorizando la posibilidad de la contra-acción ante la pérdida y el fracaso. Y por otro lado, un discurso que daba cuenta de un mundo de oportunidades, donde cada sujeto podía ocupar un lugar social distinto al derivado de su posición de clase (Scribano, 2008). Esta “fantasía” asociada principalmente a la existencia de la meritocracia, tomó fuerza durante los primeros años de la postdictadura gracias a que, como sostiene Carrillo (2010) “el patrón de acumulación neoliberal en Chile logró, por determinado tiempo, generar crecimiento económico, el cual, a pesar de ampliar la desigualdad social, provocó una sensación de bienestar en la sociedad chilena” (p.155). Pese a esto, ya en 1998 el PNUD informaba de un creciente malestar que no se condecía con las cifras macroeconómicas que mostraba Chile. Resultaba paradójico que en un país con altos índices de crecimiento (un crecimiento económico sostenido de 7% anual, reducción de la inflación y desempleo al 6%, aumento de los sueldos al orden del 4%, entre otros) se presentarían al mismo tiempo, altos niveles de insatisfacción asociados principalmente a la excesiva monetarización⁸, la privatización de la

de la Escuela de Santa María de Iquique, la que serviría como ejemplo para quienes quisieran imitar la determinación de los pampinos, y el segundo, en 1973 con el golpe militar.

⁷En otro trabajo (Urzúa, 2011) intenté conectar las emociones que surgen en quienes participan de las manifestaciones políticas con una historia de violencia estatalizada en Chile.

⁸Refiere a la tendencia a que los problemas sean procesados y abordados únicamente en una lógica de costos-beneficios.

seguridad y la incertidumbre en torno al acceso a las oportunidades. Pero este malestar aún tolerable, se continuó escondiendo bajo la alfombra. En este sentido, para Mayol (2012) la cultura de mercado instalada en Chile, hacía tolerable ética y políticamente la desigualdad.

El escenario descrito cambió el año 2011. Con las marchas estudiantiles, las principales características de la postdictadura (la evitación del conflicto social, la sustracción de la política, la resignación social, la invisibilización de los cuerpos y con ello la privación de derechos) se comenzaban a erosionar. Como sostiene

Ese malestar, que había quedado fuera de proceso alguno, que pasaba por el costado de todos, de pronto entró como tema en la sociedad y pudo ser elaborada por cada ciudadano. Como si se tratara de una persona sometida a la terapia del habla, Chile fue tratando uno por uno sus miedos, lamentos y críticas. Como buena elaboración, la madurez se aproximó a nuestras puertas. Aparecieron los derechos. (Mayol, 2012: 24)

Esa sensación de “impotencia”⁹ derivada de sentirse mentido y amenazado (Scribano, 2007), y que operaba inhibiendo cualquier acción autónoma que transformara el estado de cosas, perdía fuerza¹⁰. Los fantasmas comenzaban a ser enfrentados y ya no había lugar para las fantasías sociales. Los cuerpos aparecían y comenzaban a contar. Era el tiempo de la política.

El relato de un estudiante secundario permite observar este cambio.

A mi vieja no le gusta mucho que venga [a las marchas]. Me dice: *¿pa' que vay a ir?*, le da como miedo, por todo eso de que los pacos le pegan a uno, igual el otro día pa' la marcha familiar en el parque [O'Higgins] nos acompañó a mí con mi hermano... Ahora ya no me dice nada, que me cuide *nomas* [se ríe]. Es que uno ya no puede seguir mirando... ellos tienen a sus hijos en los mejores colegios y en los colegios de uno ni los baños funcionan, sí o no [dice el nombre de su compañero y este confirma el estado de los baños]. Toda esta gente [mira hacia los lados y se ríe... La calle está repleta] está en la misma, nos tienen que escuchar nosotros somos los que estamos en los liceos [...] (Estudiante secundario, 'Marcha por la educación', 22 de septiembre, 2011).

El poder de aparecer: La disputa por el carácter público del espacio.

El 5 de Julio de 2011, el presidente Sebastián Piñera lee en cadena nacional lo que él cree, será la solución al conflicto estudiantil que vive el país.

He solicitado al ministro de Educación, con la activa participación y colaboración de todos los sectores, sacar adelante este Acuerdo GANE [Gran Acuerdo Nacional por la Educación], el que requerirá un amplio y sólido compromiso de los alumnos en las salas de clases, los profesores en las aulas, los rectores y directores en sus instituciones, los padres y apoderados en sus hogares, los alcaldes en sus comunas, los parlamentarios en el Congreso y, por cierto, del Gobierno y este Presidente en La Moneda (Sebastián Piñera, 2011).

A la luz de su discurso, resulta evidente que el presidente no comprendió que la política ya se había instalado en las prácticas democráticas de los estudiantes. En su locución predominaba la “lógica

⁹Scribano (2007) asocia esta sensación de “impotencia” a un estado de minusvalía frente a las condiciones materiales de existencia.

¹⁰En otro lugar (Urzúa, 2012), analicé cómo durante la postdictadura operó un esquema sacrificial inhibiendo el conflicto social por más de veinte años.

policial” (Rancière, 2006) y llamaba a los estudiantes a volver a sus aulas, lugar que ‘verdaderamente’ les correspondía. Esta idea se sostiene en el supuesto que el reparto de las ocupaciones y la definición de las propiedades de los espacios donde las diversas tareas se desarrollan (salas de clases, hogares, comunas, Congreso o Palacio de Gobierno), determina quienes pueden aparecer y cómo pueden participar del mundo. En ningún caso dentro de esta lógica, los estudiantes pueden ser asociados a las funciones de gobierno.

[...]la policía es primeramente un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir, que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y a tal tarea; es un orden de lo visible y lo decible que hace que tal actividad sea visible y que tal otra no lo sea, que tal palabra sea entendida como perteneciente al discurso y tal otra al ruido (Rancière, 2007a: 44-45).

De esta forma, la policía permea prácticamente todos los ámbitos de la con-vivencia social: configura el espacio común, determina las propiedades de los lugares, construye jerarquías y ordenamientos sociales. En otras palabras, la policía describe y organiza el mundo.

La política deshace las divisiones sensibles de la distribución policial, develando la contingencia de aquel orden que aparecía como natural, genera la crisis que interroga acerca de la normalidad. Respecto de esta última, Bauman (2011) afirma “es más potente y está más arraigada cuando pasa inadvertida [...] siempre que emerge en la conciencia la idea de una norma o regla, debe ser tomada como prueba indirecta de acontecimientos que no coinciden del todo con las expectativas habituales, de la discrepancia entre el explícito ‘es’ y el tácito ‘debe ser’ (p-151).

Es en razón del supuesto de igualdad de cualquier ser parlante con cualquier otro ser parlante (único principio de la política), que se puede reclamar un lugar diferente respecto del asignado por el orden policial. De este modo, la política emerge cuando “quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión [...]” (Rancière, 2007a:42). Así, la instalación del litigio deviene de la actividad política que procura la verificación de la igualdad.

La actividad política es la que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón de ser visto, hace escuchar un discurso allí donde sólo el ruido tenía lugar, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido (Rancière, 2007a:45).

Al orden policial que estructura la comunidad se le superpone otra comunidad que no tiene existencia más que en el conflicto. De esta forma, en virtud de que la existencia de los sujetos que la componen depende de la manifestación del conflicto, esta demanda establecer lo común entre quienes tienen parte y los que no la tienen, para desde ahí, proceder a reclamar una nueva distribución de ocupaciones, funciones y lugares. Es por esto, que Rancière (2007b) afirma que lo propio de la igualdad es desclasificar y deshacer la supuesta naturalidad del orden.

Butler (2012) señala que para que la política tenga lugar, el cuerpo debe aparecer. En este sentido, las calles entregan un poder de aparición a aquellos cuerpos que han sido invisibilizados y que demandan ser contados como ciudadanos. Cuerpos que en tanto no son vistos ni escuchados, son excluidos y privados del derecho a tener derechos.

El supuesto a la base es que el espacio público es un lugar de expresión y ejercicio del poder. Su carácter público en tanto, capacidad de visibilizar los cuerpos y hacer inteligibles sus voces, es lo que está en disputa. Esta disputa opera toda vez que la transformación sobre el uso y el valor de uso de la

calle es impulsada por grupos abandonados y privados de ese derecho. A l respecto Delgado (2007) afirma:

En las movilizaciones [...] el simple peatón- alcanza niveles máximos de protagonismo, en tanto que se apropia, con otros como él, de calles, plazas, paseos, avenidas..., para convertirlos en proscenio de dramaturgias colectivas que son al mismo tiempo ordinarias y excepcionales. Son ordinarias, porque son, en efecto, personas ordinarias quienes las llevan a cabo para diferenciar los tiempos y los espacios de su entorno. Son a su vez también excepcionales, porque implican una transformación de los momentos y los lugares que esos personajes anónimos utilizan, y porque, haciéndolo, les otorgan una plusvalía simbólica [...] (pp. 155-156)

Las movilizaciones constituyen eventos donde la calle (lugar de flujode las mercancías), se ve modificada de manera radical ya que es apropiada física y simbólicamente por quienes no tienen ese derecho según la lógica policial. El concepto de apropiación no refiere a la propiedad, sino a esa interacción dinámica que acontece cuando cada elemento toma del otro una parte y la usa en beneficio propio, inaugurando nuevas prácticas.

Es posible identificar dos grupos entre los bailarines, sus trajes de brillantes colores llaman la atención...la gente los rodea para observar. Los músicos se encuentran más atrás, tambiénde radiantes trajes. Se escuchan gritos, la gente pierde la atención, pero ellos continúan [como en un trance hipnótico]...han bailado toda la marcha y continúan sonriendo [pienso en cuanta energía despliegan]. Cada cierto tiempo una mujer se acerca y moja sus caras con un vaporizador. Más gente se aproxima y observa. Dos improvisados bailarines (de quienes observaban) se suman al grupo, la gente aplaude y felicita la iniciativa...luego se suman más personas...La calle se ha vuelto una pista de baile. (18 de Octubre, 2011)

La diferencial apropiación que se realiza de las calles, permite que se redistribuyan los papeles, ya que según Rancière (2010), “el espacio de circulación de los trabajadores se convierte en un espacio de manifestación de un personaje olvidado en las cuentas del gobierno [...]” (p.54). Así, al apropiarse de las calles, los cuerpos se sitúan estratégicamente para confrontar su uso hegemónicoy adquirir visibilidad a través de los nuevos usos. Siguiendo a Delgado (2007) cualquier escenificación de un orden distinto del habitual significa una demostración de fuerza.

Butler (2012) afirma que la acción humana depende de todo tipo de apoyos (sociales, institucionales, entre otros). Sin embargo, argumenta que el problema se produce cuando estos fallan. Señala, que de ser así, los cuerpos se movilizan de otra manera, apoderándose de aquellos soportes que le permitan denunciar esta carencia y conseguir los apoyos necesarios. Las diferentes formas de apropiación de la calle, son el fruto de la evaluación que realizan los individuos o grupos por dar visibilidad a sus necesidades a través de los recursos que disponen.

Cientos de jóvenes pasan, alegres, coloridos, conversando, gritando consignas, realizando performances, portando mensajes...Un grupo de jóvenes vestidas de enfermeras (delantal blanco y gorra de cartulina con una cruz roja) portan un letrero que dice “La educación está enferma”;otra joven con una bandera nacional que tiene escrito ‘5 años estudiando y 15 pagando’; otro grupo con un lienzo que dice ‘ni derecha ni izquierda, somos nuestros propios representantes’; en otro lienzo se puede leer ‘Si no nos dejan soñar, no los dejaremos dormir’; más allá un carro lanza aguas hecho con cajas de huevos...(Marcha, 30 de junio, 2011).

Las diversas formas de construir el espacio de visibilidad, tienen como elemento común, el estar del cuerpo en la calle. Estas, corresponderían a lo que De Certeau llama “el arte de los débiles”, en la medida que en el uso del espacio se incorporan nuevos sentidos, aun cuando sea por un tiempo limitado. Así, la disputa por el carácter público del espacio redistribuye el campo de visibilidad. No solamente hace visible el conflicto e interpela a los sectores dominantes, sino que también hace visible aquellos cuerpos que se encontraban en una posición de víctimas en tanto no contaban con los medios para demostrar el sinrazón del que eran objeto (Lyotard, 1996).

La prohibición de aparecer: invisibilización y represión.

Para Castells (2001), los flujos son la expresión de los procesos que dominan nuestra vida económica, política y simbólica. La fluidez del capital (y la ideología que tiene a la base) requiere que la calle sea percibida con un status a-político, donde la norma haya impuesto y legitimado su “buen uso” colectivamente.

La calle es un espacio donde confluyen intereses, un espacio político por excelencia. Sin embargo, desde los sectores dominantes se muestra como el lugar de lo público, donde el interés privado no puede reinar. En este sentido, la calle debe ser un espacio liberado de la división que instaura la política, ya que esta no es consistente con el supuesto despliegue a-político de la producción y la libre circulación que requiere el desarrollo del capitalismo.

El orden social es impensable sin el control de los cuerpos. La disciplina como estrategia de poder regula el comportamiento del cuerpo y también sus sensaciones y emociones. Esta se caracteriza por la fabricación de cuerpos sometidos, los que se vuelven dóciles en virtud de las coacciones y obligaciones a las cuales se les someten. Los procedimientos disciplinarios permiten a los sectores dominantes la corrección de los agentes ‘desviados’, despojando al cuerpo oprimido de la conciencia de sus propias fuerzas y reforzando la explotación a través de la incorporación de mecanismos de autocontrol. Los procedimientos disciplinarios tienen a la base de su funcionamiento la distribución de los individuos en el espacio. Es por esto, que en contextos masivos la disciplina tiende a diluirse, toda vez que aumenta el anonimato y disminuye (pese a todos los intentos y el gran despliegue de recursos) la capacidad de vigilar y ejercer control sobre los cuerpos.

Son cerca de las 10:40 horas y la convocatoria es en el frontis de la Universidad de Santiago de Chile (ex – UTE). Cada vez más gente camina por la Alameda hacia el punto de encuentro. El tránsito vehicular de las calles que convergen en la vereda Norte, ha sido suspendido. A la altura de avenida República, las barreras que se encontraban, al inicio de mi recorrido, en el “bandejón” central, ocupan toda la calle dejando un espacio reducido para el ingreso de los cientos de manifestantes que llegan a la marcha... pienso que puede ser una provocación.

Casi no se puede caminar por el pasillo que dejan las barreras. Al otro lado de estas, Fuerzas Especiales de Carabineros. Siento como si estuvieran encima, trato de observar sus rostros detrás de los escudos y cascos (todos me parecen iguales). Tres buses de carabineros, cuatro carros lanza aguas, seis lanza gases y decenas de uniformados [en menos de dos cuerdas] para garantizar que el recorrido fijado por la Intendencia se cumpla. La gente guarda sus lienzos, algunos se muestran temerosos antes de entrar al estrecho pasaje que han fabricado, otros se amontonan y empujan para pasar lo antes posible. Algunos jóvenes fuerzan las rejas para dejar más espacio, el carro lanza aguas se comienza a mover... ¡Tranquilo, tranquilo compañeros!- grita alguien, algunos se tropiezan tratando de avanzar, siento rabia.

La gente empieza a corear “Y va a caer, y va a caer, la educación de Pinochet”, cada vez se escucha más fuerte. Con la misma fuerza lo gritan en las caras de los uniformados. Ya queda poco, veo el final de las barreras. De los que salen, algunos saltan y gritan, como haciendo catarsis del momento vivido. Salgo yo también, respiro y me vuelvo a observar. Cada vez son más los que buscan pasar, un detalle que no había percibido mientras estaba atrás, dentro de las rejas un carabinero afirmado de un carro lanza gases registra toda la escena con una cámara de video. (Marcha “Manifestación por la educación”, 29 Septiembre 2011)

Delgado (2007) afirma que para mantener el espacio público en buenas condiciones para una red de encuentros y desplazamientos ordenados y previsibles (de modo de asegurar la fluidez de todo lo que por él circule), se hace todo lo posible y con todos los medios disponibles. Para el caso chileno, estos medios participan de una red compleja que articula¹¹:

- un conjunto de reglamentos emanados de la dictadura militar que toman forma en el decreto supremo 1.086 y que permite a la intendencia cambiar los recorridos de las marchas, fijar los horarios de las manifestaciones e incluso no autorizar su desarrollo.
- una represión sistemática que opera tanto por medio de la violencia física, como por el silenciamiento y condena a la inexistencia (Foucault, 2002).
- un proceso creciente de criminalización de la protesta social y esfuerzos por judicializar el conflicto.

A continuación se exponen las principales consideraciones que la intendencia tuvo a la hora de cambiar el recorrido y horario de las marchas estudiadas.

- Calles en el horario señalado, son de intensa circulación vehicular (locomoción colectiva, vehículos de emergencia y tránsito peatonal)
- Inexistencia de vías que puedan absorber el flujo vehicular que se vería afectado.
- Alta densidad de establecimientos comerciales existentes en el sector.
- Congestionamiento de tránsito peatonal y vehicular que impediría el normal desarrollo de las actividades de la ciudadanía en un día laboral.

Los elementos que considera la intendencia, comienzan a tener un carácter punitivo después de la manifestación del 4 de agosto de 2011¹².

- El referido sector es de alta densidad comercial, actividad que se ve notoriamente y negativamente afectada con la ocupación de los espacios públicos aledaños por grupos organizados.
- El ejercicio del derecho de reunión tiene por límite el resguardo de terceros y su uso no puede llegar a lesionar la libertad de otra persona o la conveniencia de la sociedad.

Con argumentos como estos, la intendencia metropolitana cambió el recorrido propuesto por los manifestantes, prácticamente la totalidad de las veces. Esto generaba molestia entre los estudiantes.

La marcha se dirige por avenida España... la calle se siente angosta, la gente reclama por el recorrido que los dirigentes negociaron con la intendencia. Un estudiante que se encuentra cercano dice ‘nos vendieron estos *weones*’. Más allá se escucha alguien que grita ‘los pacos no van a cazar’. Algunos comienzan a tomar vías alternativas... La gente se comienza a

¹¹ El presente trabajo se centra en los alcances de (a) en la medida que contribuye a legitimar la prohibición de marchar.

¹² Luego que el ministro del interior Rodrigo Hinzpeter anunciara el 3 de agosto que se acababan las marchas estudiantiles por la Alameda [La Nación, 03-08-2011] y que los estudiantes no aceptarían la alternativa al recorrido inicial. Las diversas organizaciones decidieron hacer valer su derecho a manifestarse y convocaron a la manifestación pese a las advertencias del gobierno. En este sentido, la Intendencia llegó a advertir a los padres “sus hijos arriesgan salir lesionados” [El Mercurio, 04-08-2011]. Esta ruptura, se tradujo en una jornada de protesta que implicó el mayor despliegue de fuerzas represivas desarrollado durante la postdictadura.

tropezar entre sí, la marcha casi no avanza...Hay rabia y algo de frustración [no había percibido anteriormente este sentimiento de frustración como algo generalizado]. (Marcha, 9 de agosto 2011).

Siguiendo a Le Bretón (1999), la forma que se inscriben las emociones en el cuerpo, se relaciona con la interpretación que dan los individuos a los acontecimientos que les afectan moralmente, modificando su relación con el mundo. En este sentido, la rabia y frustración se enlaza con una historia de instrumentalización de los movimientos sociales. La decisión no se explica, si el objetivo es visibilizar los cuerpos y reafirmar el conflicto, sobretodo si el recorrido escogido deja la marcha a merced de la represión. En este sentido, la Alameda como arteria principal de la capital permite una mejor correlación de fuerzas en la disputa por el monopolio de lo visible, ya que como sostiene Scribano (1999) la visibilidad se juega en el campo rival.

A modo de Conclusión.

1. La prohibición de ocupar la calle se enmarca en la disputa por el carácter público del espacio. La calle en el proceso de apropiación se convierte en el escenario predilecto para visibilizar los cuerpos y hacer inteligible sus mensajes.
2. La apropiación de la calle se realiza mediante la única herramienta con la que cuentan los participantes, a saber: su propio cuerpo. Este, en tanto *locus* de la expresividad se encuentra a veces limitado por las reglas del lugar, sin embargo sobre el espacio de la calle se imponen nuevos usos, que amplían el campo de visibilidad de los mensajes y los llenan de sentido. Así, como se ha sostenido, la calle se vuelve el escenario perfecto para exponer la vida a la mirada ajena y dramatizar aquellos sentimientos que han sido contenidos.
3. La apropiación del espacio público permite que los cuerpos aparezcan y que la política tenga lugar. La política en tanto acción que rompe con la distribución de tareas y funciones impuestas por el orden policial, desnaturaliza la dominación, cuestiona el orden social e instalan el litigio por la igualdad.
4. El aparecer políticamente en la calle implica un cambio en su uso y su valor de uso. En este sentido, no se trata solo de una apropiación física, sino también simbólica de modo de hacer visible a aquellos que se les niega el derecho de tener derechos.
5. Cada *performance* desarrollada en las marchas, da cuenta de una apropiación diferencial de la calle. Las marchas se componen de grupos entre sí heterogéneos, donde cada uno presenta características particulares y cierta identidad en común. Esta última, estaría mediada por el uso político que hacen del cuerpo los diferentes grupos (en el proceso de apropiación del espacio).
6. Así, la apropiación de las calles por los sectores dominados permite redistribuir el espacio de visibilidad, disputar los recursos y las oportunidades monopolizadas por las elites y reafirmar el conflicto social.

Bibliografía.

- Althusser, L. ([1969] 2005). "Ideología y aparato ideológico de Estado." *La filosofía como arma de la revolución*. México D.F.: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2011). *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

- Butler, J. (2012). “Cuerpo en alianza y la política de la calle”. *Revista Transversales*, N° 26, pp. 15. [Disponible en línea] <http://www.transversales.net/t26jb.htm> [agosto 2012]
- Carrillo, J. (2010). “El neoliberalismo en Chile: entre la legalidad y la legitimidad. Entrevista a Tomás Moulián”. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, N° 35, 145-155.
- Castells, M. (2001). *La sociología urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- De Certeau, M. (2010). *La invención de lo cotidiano. Tomo 1. Artes de Hacer*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Delgado, M. (1999). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____, 2002. *La historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Grez, S. (2009). “La ausencia de un poder democrático en la historia de Chile”, *Revista Izquierdas*, 3; N° 5; 1-21.
- _____, (2007). “La guerra preventiva: Escuela de Santa María de Iquique. Las razones del poder.” *Revista Eco Pampino*, N° 30, 1-9.
- _____, (1995). *La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago: Ediciones Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Le Bretón, D. (1999). *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza editorial.
- Lyotard, J. (1996). *La diferencia*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Mayol, A. (2012). *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago: Lom ediciones.
- PNUD (1998). *Informe de Desarrollo Humano. Las paradojas de la modernización, capítulo 10. La seguridad humana en Chile*, pp. 209-224, Santiago.
- Rancière, J. (2010). *Momentos Políticos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Rancière, J. (2007a). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rancière, J. (2007b). *En los bordes de lo político*. Buenos Aires: Ediciones la Cebra.
- Rancière, J. (2006). *Política, policía y democracia*. Santiago: Lom.
- Salazar, G. (2011a). *En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI)*. Santiago: Lom.
- _____, (2011b). *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- _____, (2010). *Diego Portales. Monopolista, sedicioso, demoleedor (Juicio ciudadano a un antidemócrata)*. Santiago: Editorial Usach.

- _____, (2003). *Historia desde abajo y desde dentro*. Santiago: Colección Teoría, Facultad de Artes Universidad de Chile.
- Salazar, G. y Pinto, J.(1999). *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago: Lom.
- Scribano, A. (2008). “Fantasmas y fantasías sociales: notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina”. *Intersticios: Revista Sociológica de pensamiento crítico*, Vol.2, N°2, 87-97.
- _____, (2007) “¡Vete tristeza... viene con pereza y no me deja pensar! Hacia una sociología del sentimiento de impotencia”. *En Contigo Aprendí...Estudios Sociales de las Emociones*. Luna, R. y Scribano, A. (Compiladores) CEAUNC CUSCH-UdeG ISBN 978-987-9357-74-3, pp. 21-42. Córdoba, Argentina. Disponible en: www.accioncolectiva.com.ar/sitio/documentos/ascribano2007c.pdf[Última revisión marzo 2012].
- _____, (1999). “Argentina cortada: ‘cortes de ruta’ y visibilidad social en el contexto de ajuste”. En: López, M. (ed), *Lucha popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina*, pp. 45-71. Caracas: Nueva visión.
- Urzúa, S. (2011). “Cuerpos en confrontación. Hacia un análisis del cuerpo y las emociones en la manifestación política en Chile neoliberal” *Revista Persona y Sociedad*, Vol. 25, N° 2, pp. 101-123. Santiago, Chile.
- Urzúa, S. (2012). “La toma de la calle como expresión de la lucha política. Espacio, cuerpos y emociones”VII congreso de Sociología. Pre- ALAS, Pucón-2012, Chile.